



CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE PENSIÓN Y MATRÍCULA A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2025

Estimado Padre de familia, reciban un cordial saludo y los sinceros deseos de bienestar familiar.

La Dirección de la Institución Educativa Privada Mazuba, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

I. CUOTA DE INGRESO

- La Institución educativa Privada Mazuba, no cobra cuota de Ingreso.

II. MATRICULA

a) Costo de Matricula

NIVEL	MATRÍCULA
INICIAL	S/. 270
PRIMARIA	S/. 270
SECUNDARIA	S/. 300

b) Oportunidad/ cronograma de matrícula 2025

- Se remitirá el formato de ratificación de matrícula 2025 (continuidad de estudios en la institución educativa privada Mazuba). La ratificación de matrícula se realizará del 04 de noviembre al 30 de noviembre del 2024. Una vez llenado y debidamente firmado el documento deberá ser remitido a la secretaria de la I.E. Sino envía el documento de ratificación de matrícula la institución educativa dispondrá de la vacante para el proceso de admisión 2025 sin lugar a reclamo por parte del padre de familia.
- También se les recuerda que para la ratificación de matrícula del año siguiente 2025, deben encontrarse al día en el pago de la pensión hasta el mes de noviembre y para la matrícula deberán haber cancelado las pensiones del año lectivo 2024.
- Del 02 de enero al 31 de enero del 2025, se realiza el pago de matrícula en el Banco Continental o secretaria de la I.E.Priv. Mazuba.

NIVEL	FECHA
PAGO DE MATRÍCULA INICIAL Y PRIMARIA	Del 02/01/2025 al 15 /01/2025
PAGO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 15 /01/2025 al 24 /01/2025
PAGO DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA	Del 27/01/2025 al 31/01/2025

Nota: Señor Padre de familia tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).



III. PENSIONES

a) Costo

SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL (VIRTUAL)

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/ 270
PRIMARIA	S/ 270
SECUNDARIA	S/ 290

SERVICIO EDUCATIVO SEMI PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/ 280
PRIMARIA	S/ 280
SECUNDARIA	S/ 300

SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/ 290
PRIMARIA	S/ 290
SECUNDARIA	S/ 320

b) Pago de Pensiones

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el día 25 de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 15/12/2025; según el siguiente cronograma

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

Cuota de pensión	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	Del 17/03/2025 al 25/03/25
2	Abril	Del 17/04/2025 al 25/04/25
3	Mayo	Del 17/05/2025 al 25/05/25
4	Junio	Del 17/06/2025 al 25/06/25
5	Julio	Del 17/07/2025 al 25/07/25
6	Agosto	Del 17/08/2025 al 25/08/25
7	Septiembre	Del 17/09/2025 al 25/09/25
8	Octubre	Del 17/10/2025 al 25/10/25
9	Noviembre	Del 17/11/2025 al 25/11/25
10	Diciembre	15/12/2024

POSIBLES AUMENTOS

La I.E.Priv. Mazuba, mantendrá los costos de las pensiones señaladas, durante el periodo lectivo 2025.



I.E.PRIV. MAZUBA
San Vicente de Cañete
C. M.: 1570886-1570894-1721273

a) **Interés Moratorio**

Los padres de familia que no cumplan en la fecha indicada según cronograma, pagaran un interés moratorio por cada día de retraso siendo de **s/ 1.00** diario.

IV. CONSIDERACIONES

La modalidad que brindara la institución educativa para el año lectivo 2025, es presencial; sin embargo la I.E.Priv. Mazuba, podrá implementar el servicio educativo semipresencial o no presencial según lo disponga el MINEDU, la DRELP o la UGEL.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

San Vicente, 22 de octubre del 2024.

Atentamente,



Manuel G. Zuniga Balbin
MANUEL G. ZUNIGA BALBIN
DIRECTOR I.E. PRIV. MAZUBA

MAZUBA
CAÑETE



RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2025

Yo, _____ Identificada con DNI N° _____, Padre de Familia o Apoderado del Alumno(a): _____, Declaro conocer la información sobre las condiciones económicas sobre pensión y matrícula a las que se ajustará la prestación del servicio educativo año lectivo 2025; manifestada en la última reunión de padres de familia del 2024, así como los fines y objetivos establecidos en el reglamento interno de la Institución educativa; en señal de conformidad Ratifico la matrícula de mi menor hijo(a) en el grado siguiente: _____

Nombre y Apellidos del Apoderado: _____

DNI N° _____

Teléfono: _____

Nota:

- 1) El presente compromiso de ratificación deberá entregarse desde el 04 de noviembre al 30 de noviembre del 2024, en secretaria de la I.E.Priv. Mazuba
- 2) Deberán remitir la copia del DNI del padre Apoderado y del alumno que servirá para verificar los datos del padre apoderado(a) y del alumno(a).

CAÑETE